

ALGARROBO, 2 6 ENE 2023 DECRETO Nº 0 2 1 9

MAT.: APRUEBA RECURSOS Y MODALIDAD LICITACION PUBLICA PARA CONTRATACION DE LA OBRA DE PROYECTO AÑO 2022, DENOMINADO "CONSTRUCCION **PLAZA** ALTOS ALGARROBO, COMUNA DE ALGARROBO", COMUNA DE ALGARROBO CÓDIGO 1-C-2022-553. ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

DRIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
- D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
- 6. D.A. No 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
- 7. D.A N° 0012 de fecha 04.01.2023, Aprueba Acuerdo N° 001 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 01 de fecha 04.01.2023.
- D.A Nº 0169 de fecha 20.01.2023, Modifica Decreto Alcaldicio Nº 26 de fecha 05.01.2023, que Establece Orden de Subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exento N.º 11040/2022 de fecha 14.11.2022, Aprueba Proyecto y distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra del Proyecto PMU que se indica a continuación:

Nombre del Proyecto	Presupuesto	Monto
Construcción Plaza Alto de Algarrobo, Comuna de Algarrobo.	2022	\$ 74.542.059
	Total	\$ 74.542.059

II. Desígnese a los siguientes funcionarios municipales con facultades para realizar los trámites de carácter administrativo, gestión, adquisición, evaluación, la coordinación y fiscalización de las obras del proyecto antes individualizado:

No	Función.		Nombre Funcionario Municipal.		
1	Formulación de Proyectos.	•	Director SECPLAC o quien le Subrogue		
2	Inspección Técnica de la Obra.	•	Roberto Berrios Hernández, Director de Obras Municipales.		
3	Adquisiciones, Licitaciones y Proceso Administrativo.	0	Gloria Castro Honores, Técnico SECPLAC. Carla Díaz Fuenzalida, Administrativo SECPLAC		

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE **PUBLÍQUESE** DISTRÍBUYASE, ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

MON CELEDON SALAZAR ALCALDE (S)

CRCS/PFMM/U.C./REYM/gch

DEALG

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de obras municipales Administración y Finanza

SECPLAC Archivo

(1)(1)

(1)

FECHA 2 6 ENE\ 2023 RECEPCIÓN.

FECHA SALIDA: 4. OBSERVACIÓN Nº

1. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

UNIDAD OF CONTROL